

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas con treinta y dos minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 1.5 de la avenida Juan Tanca Marengo, Centro comercial Dicientro, local 38, en virtud de la convocatoria realizada en el diario Expreso, el día 17 de abril del 2018 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DOLMEN S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) David Borja Alvear**, por sus propios derechos, propietario de setenta y tres mil ochocientos setenta y tres acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; **2) El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL**, debidamente representado por el Eco. Rafael Nuques Ochoa, debidamente autorizado por David Proaño Silva, en calidad de Director General del ISSPOL, propietario de cuarenta y siete mil setecientos treinta y un acciones ordinarias, nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; **3) Emilio Del Hierro Borja**, debidamente representado por Luis Felipe Borja Barrezueta, en virtud de la carta poder que se exhibe y agrega como habilitante, propietario de setenta y tres mil ochocientos setenta y tres acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; y **4) El SERVICIO DE CESANTIA DE LA POLICIA NACIONAL** debidamente representado por el Cbop. de Policía Segundo Anrrango, conforme lo acredita con la carta de autorización que presenta, propietario de nueve mil quinientas cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidente de la Junta, David Borja Alvear y como secretaria Ad-Hoc de la misma, Cristina Borja Nuques, la cual ha sido elegida por unanimidad de los presentes. Se deja presente que se encuentra en esta Junta, el Comisario, y el Gerente General de la compañía.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por DOSCIENTOS CINCO MIL VEINTISEIS acciones ordinarias, nominativas, pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto se encuentra en esta sesión de Junta el total de los accionistas de la compañía, quienes aceptan por unanimidad grabar la presente sesión y constituirse en junta general de accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.



TERCERO: Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a leer su informe que contiene como hechos relevantes la apertura de los nuevos locales comerciales, el cambio de domicilio de la compañía, la obtención una nueva concesión minera y el inicio en ventas de productos nuevos. Dentro su informe detalla el análisis de producción, ventas y resultados por línea de producto, asimismo se han pormenorizado los resultados globales de ventas, sus gastos y costos. El Gerente manifiesta, que durante este ejercicio económico se observa un ligero incremento en el costo directo de producción, que los gastos administrativos se mantuvieron constantes, que se incrementaron los gastos de ventas y finalmente que subieron los costos financieros. La Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe del gerente general.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Ángel Béjar Murillo, quien pone a conocimiento de la Junta su informe, indicando que ha revisado los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y recomienda, toda vez que se cumplen con los marcos contables y legales, la aprobación de su informe, la Junta delibera y se resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto de orden del día:

✍

TERCERO: Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas revisan el informe y las notas explicativas a los estados financieros; no se presentan mociones ni observaciones por considerar que el informe de auditoría guarda los parámetros legales y contables pertinentes, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe de auditoría externa presentado.

Posteriormente, se conoce el siguiente punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen observaciones o mociones respecto a dicho informe. No habiendo comentarios ni petición de aclaraciones a los estados financieros, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el contenido de los estados financieros.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General, quien recuerda a los accionistas la Política de Distribución de Utilidades, y respetando dicho procedimiento, las utilidades se procederán a distribuir en siguiente porcentaje: el 85% se procederá a repartir entre los accionistas y el 15% se procederá a reinvertir en la empresa. Consecuentemente, se procede a distribuir las utilidades en los siguientes valores:

- David Borja Alvear : USD 3.327,36
- Emilio del Hierro: USD 3.327,36
- ISSPOL: USD 2.149,88
- CESANTÍA: USD 429,86

Los accionistas resuelven por unanimidad que el pago de dividendos se hará en un plazo de 20 días.



No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 12H30

Guayaquil, 27 de abril del 2018.



David Borja Alvear



p. Servicio de Cesantía de la Policía Nacional



p. Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL



p. Emilio del Hierro Borja



Comisario



Cristina Borja Nuñez
Secretaria ad-hoc